

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208-211

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :24-05-2023 08:18:35

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-455-AG23

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT : 76.041.579-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ASEO, SOLICITUD 30

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias)Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121804	Cubos o baldes para limpieza	4 Unidad	BALDES CON ESCURRIDOR DE 14 LITROS		4.813,00	0,00	0,00	19.252
47131617	Mopas de polvo	8 Unidad	REPUESTO MOPA MICROFIBRA		3.382,00	0,00	0,00	27.056
53131608	Jabones	10 Litro	JABON LIQUIDO DE 1 LITRO		1.657,00	0,00	0,00	16.570
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	62.878	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	62.878	
					19% IVA	\$	11.947	
					Total	\$	74.825	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 339 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 339

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE INSUMOS DE ASEO PARA ABASTECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, SEGUN SOLICITUD N°30 DE FECHA 17-05-2023, REQUERIDO POR SR. HECTOR MARTINEZ

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>